



PLANIFICACIÓN DE LAS
ACTUACIONES DESDE LA
DIRECCIÓN DEL IES VALLE DEL
ALBERCHE PARA LA PUESTA EN
MARCHA DE UN PLAN DE
LECTURA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
NORMATIVA	1
JUSTIFICACIÓN Y ÁREAS DE MEJORA ELEGIDAS	1
CRONOGRAMA DE ACTUACIONES E ÍNDICE DEL PLAN.....	2
EQUIPOS RESPONSABLES Y RECURSOS PARA CADA ACCIÓN	3
EVALUACIÓN	4



1. INTRODUCCIÓN

Desde la dirección del **IES Valle del Alberche**, se considera necesario establecer unas bases sólidas para la implementación de un **Plan de Lectura** que responda de forma realista a las características del centro y su contexto (centro rural con nivel educativo medio-bajo). La orden **EDU/747/2014, de 22 de agosto**, establece que los centros deben contar con un equipo de coordinación del Plan de Lectura (art. 5.2) y partir de un análisis de las necesidades lectoras (art. 4.b) como punto de partida, siendo un plan colaborativo y que sea viable llevar a cabo. Durante el primer trimestre del curso, se impulsará la constitución del equipo de coordinación y se llevará a cabo el análisis de necesidades lectoras del alumnado y del profesorado, como pasos previos imprescindibles para diseñar un Plan de Lectura ajustado a la realidad del centro, marcando tiempos, equipos y objetivos.

2. NORMATIVA

La presente planificación se ajusta a los siguientes marcos normativos:

- **ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto**, que regula la elaboración, aplicación y evaluación de los Planes de Lectura en los centros docentes de Castilla y León:
 - Artículo 4.b: exige realizar un análisis de necesidades lectoras como parte del Plan.
 - Artículo 5.2: establece que la dirección del centro debe designar un equipo de coordinación para el desarrollo y seguimiento del plan.
- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)**: recoge la competencia en comunicación lingüística como eje transversal del currículo y destaca la importancia de la lectura como herramienta básica para el aprendizaje autónomo.

3. JUSTIFICACIÓN Y ÁREAS DE MEJORA ELEGIDAS

El IES Valle del Alberche está situado en una zona rural, con un alumnado caracterizado, en su mayoría, por un nivel educativo bajo y escasa motivación lectora. Se observan ciertas carencias que justifican la necesidad de actuar desde un plan estructurado, que se debe de llevar a cabo en al menos tres dimensiones:

 **Alumnado:**

- Baja competencia lectora detectada en informes de evaluación interna y externa, mediante encuestas o formularios realizados.



- Escaso hábito lector dentro y fuera del entorno escolar.
- Dificultades en la comprensión lectora y de expresión que afectan al rendimiento académico general. Además, de las faltas de ortografía en las redacciones.
- Poca visibilidad de la lectura como eje transversal en el centro.

Este diagnóstico inicial evidencia la urgencia de coordinar esfuerzos docentes y de establecer una planificación sistemática que fomente la lectura como una herramienta de desarrollo personal, académico y social.

 Profesorado:

- Integración de la lectura en su área.
- Necesidades de formación.
- Propuestas o barreras que detectan para trabajar la lectura.

 Centro educativo:

- Necesidad de dinamizar la biblioteca escolar, actualmente infroutilizada, análisis de su uso, funcionamiento, materiales, etcétera.
- Presencia de la lectura en proyectos interdisciplinares, actividades complementarias, etcétera.
- Recursos disponibles (libros, espacios, tiempo, apoyos institucionales).

4. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES E ÍNDICE DEL PLAN

Fecha	Actuación prevista	Responsables
2 ^a semana septiembre	Revisión normativa vigente (ORDEN EDU/747/2014 y documentos del centro)	Dirección
3 ^a semana septiembre	Selección del profesorado que formará parte del equipo de coordinación	Dirección
4 ^a semana septiembre	Reunión constitutiva del equipo: objetivos, funciones, calendario de trabajo	Dirección / Coordinador del equipo
1 ^a quincena octubre	Diseño de instrumentos de recogida de información (encuestas, revisión de datos)	Equipo de coordinación
2 ^a quincena octubre	Aplicación de encuestas a alumnado, profesorado y familias	Equipo / Departamento de Lengua



1ª quincena noviembre	Análisis de resultados y elaboración del diagnóstico de necesidades lectoras	Equipo de coordinación
2ª quincena noviembre	Reunión de coordinación para definir prioridades y primeras propuestas	Coordinador del equipo
Diciembre	Redacción del informe de necesidades y presentación a claustro	Dirección / Coordinador del equipo

Índice del Plan de Lectura:

1. Análisis de necesidades lectoras del centro.
2. Objetivos generales y específicos del plan.
3. Líneas de actuación y ejes transversales.
4. Actividades por niveles y áreas.
5. Coordinación con biblioteca y agentes externos.
6. Evaluación y seguimiento.

5. EQUIPOS RESPONSABLES Y RECURSOS PARA CADA ACCIÓN

Para la formación de los equipos responsables necesarios para llevar a cabo el plan de lectura será necesario:

- Seleccionar a profesorado con sensibilidad lectora y ganas de participar (Lengua Castellana y Literatura, Orientación, Jefatura, Biblioteca, etc.).
- Nombrar un/a coordinador/a del Plan de Lectura.
- Tiempo para reuniones en horario lectivo (coordinación de ciclo/departamento).
- Definir funciones de cada miembro y canales de comunicación (por ejemplo, carpeta compartida en Drive, actas de reuniones, grupo de Teams interno, etc.).

Los recursos necesarios para llevar a cabo estas acciones son:

- Herramientas TIC: formularios digitales, hoja de cálculo para análisis.
- Evaluaciones internas y pruebas diagnósticas.
- Espacios del centro (biblioteca, sala de profesores).
- Posibilidad de colaboración con bibliotecas municipales o asociaciones locales.



Con este estudio los equipos responsables serían:

- **Dirección del centro:** Liderazgo del proceso, gestión organizativa y acompañamiento al equipo.
- **Equipo de coordinación del Plan de Lectura:** Compuesto por profesorado de distintos departamentos, especialmente Lengua Castellana y Literatura, así como miembros de jefatura de estudios y biblioteca escolar. Dentro del equipo de coordinación se elegirá un coordinador del equipo.
- **Tutorías y orientación:** Apoyo en la recogida de datos e implicación del alumnado.
- **Claustro:** Implicación progresiva en las fases posteriores de diseño e implementación.

6. EVALUACIÓN

La evaluación del trabajo del primer trimestre se basará en:

- Grado de cumplimiento del cronograma previsto.
- Constitución efectiva del equipo de coordinación.
- Calidad y utilidad del análisis de necesidades lectoras (representatividad de los datos, claridad del diagnóstico). ¿Se ha mejorado la compresión lectora? ¿Ha aumentado el interés de alumno por la lectura?
- Nivel de participación del claustro y grado de compromiso generado. ¿El profesorado ha incorporado nuevas estrategias?
- Se tendrán en cuenta diferentes herramientas de evaluación tales como un informe final del primer trimestre que recoja los resultados obtenidos y sirva como punto de partida para las fases siguientes, encuestas finales, observación en el aula, actividades realizadas, etcétera.

Para que las lecturas sean más atractivas se puede apostar por lecturas cercanas al contexto rural, fomentar el uso de formatos accesibles tales como audiolibros, podcasts o visibilizar los logros de los lectores, por ejemplo, con la creación de muros en el instituto, redes sociales del centro, concursos y premios.